

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CURSO 2020-2021

1.- OBJETIVOS CURSO 2020/2021

Los objetivos que nos marcamos para el curso 2020-2021 son continuar con el impulso en el desarrollo de los objetivos fundamentales de nuestro plan de autoprotección:

1. Conocer el protocolo COVID19 del Centro por parte de toda la Comunidad Educativa.
2. Respetar las medidas de seguridad e higiene en el Centro para minimizar el impacto del COVID19 entre los miembros de la Comunidad Educativa.
3. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.
4. Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.
5. Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.
6. Facilitar el mantenimiento preventivo, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que mantenga y actualice el Plan de Autoprotección.
7. Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar los procedimientos de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, regionales o autonómicos y nacionales.

Para su consecución establecemos una serie de medidas y acciones de trabajo tales como:

1. Seguir trabajando en las propuestas de mejora realizadas en la memoria final del Plan de autoprotección del curso 2019/2020 hasta su consecución:
 - Mejorar la concienciación de la comunidad educativa sobre la seguridad de todas las personas del centro y sobre la respuesta necesaria ante cualquier situación que la ponga en riesgo:
 - Trabajar en la tutoría la interpretación de los planos colocados en las aulas y adiestrarlos en la conducta a seguir en el caso de una situación real de emergencia
 - Formación del profesorado en primeros auxilios y conocer su papel en caso de producirse un siniestro real.
 - Mejorar la respuesta propiamente dicha ante dichas situaciones:

- Establecer equipos de primera intervención fijos, es decir, que de acuerdo con los horarios de todos los profesores y profesoras y con su ubicación en el centro en cada hora, se establezcan equipos fijos de respuesta a las situaciones de riesgos, con el fin de acelerar la respuesta a los mismos.
 - Acondicionar la puerta de entrada al centro de alumnos desde la calle Santo Tomás de Aquino de forma que permita el acceso al centro de vehículos con escala y colocar unas rampas de hormigón de forma que se consiga acceder a todas las alas del centro en su parte nueva desde el único acceso habilitado actualmente.
 - Exigir a la Delegación la sustitución de los extintores que han acabado su vida útil.
 - Colocación progresiva de mecanismos de apertura automáticos en todas las salidas del centro marcadas en plano, de esta forma no sería necesario mantener todas las puertas del centro permanentemente abiertas.
 - Mejora del alumbrado de emergencia del centro hacerlo con circuitos de alimentación independientes para las luminarias de emergencia y señalar las escaleras del centro.
 - Trabajar sobre aquellos aspectos de la convivencia en el centro que afectan directamente en la salud y la seguridad de todos los que trabajamos en él
2. Revisar y actualizar el plan de autoprotección del centro.
 3. Informar de los accidentes sufridos por alumnado, el profesorado y el personal laboral del centro.

En Estepona, a 06 de noviembre de 2020

Fdo. Luis Vilches Quero

C
o
o
r
d
i
n
a
d